

Núm. 2
Diciembre

INFORMATIVO



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía

INMRD



MIGRACIÓN

UN FENÓMENO GLOBAL



Dra. Florinda Rojas
Directora Ejecutiva del INM RD

EDITORIAL

Estimados/as lectores/as:

Esta segunda entrega del Informativo INM RD tiene como propósito dar a conocer los resultados más significativos del Instituto Nacional de Migración (INM RD) en el segundo semestre del año 2018.

De tal forma, debemos destacar, en el marco del 4.º Aniversario de la creación del INM RD, la apertura formal de nuestra unidad educativa, la Escuela Nacional de Migración (ENM), con la presencia de diplomáticos, investigadores, académicos, representantes de organizaciones internacionales, sociedad civil e importantes autoridades de gobierno. La Escuela Nacional de Migración constituye una de las áreas sustantivas de nuestra institución encargada de asegurar que todos los funcionarios públicos que laboran directamente en la gestión migratoria cuenten con los conocimientos e instrumentos necesarios para el desempeño de sus funciones con la más alta calidad profesional, transparencia, y respeto a los derechos fundamentales de las personas.

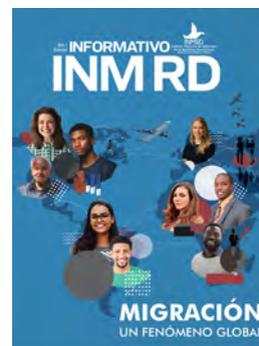
En este número, también encontrarán información sobre la jornada científica celebrada con motivo de la reunión del Consejo Asesor Editorial del INM RD en la cual intercambiamos con destacados expertos en el tema migratorio y con una amplia representación de instituciones del Estado, sociedad civil y organismos internacionales en torno a los escenarios de la migración internacional y sus enfoques y políticas; la participación en el I Congreso sobre Mujeres en Contextos Migratorios efectuado en El Salvador en diciembre de 2018, y la realización del Festival Internacional de Cine sobre Migración en el marco del Día Internacional del Migrante que se conmemora el 18 de diciembre de cada año, efectuado de conjunto con la Organización Internacional para las Migraciones y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), entre otros temas de interés.

Deseamos, con esta nueva entrega, seguir compartiendo con ustedes los logros obtenidos por nuestro colectivo.

Florinda Rojas

INFORMATIVO INM RD

Boletín informativo
semestral del
Instituto Nacional
de Migración de la
República Dominicana
(INM RD)



Santo Domingo, República Dominicana
Julio – diciembre 2018
Núm. 2
Año I

Boletín informativo semestral del Instituto Nacional de Migración (INM RD), organismo técnico adscrito al Ministerio de Interior y Policía de la República Dominicana, de apoyo al Consejo Nacional de Migración, según lo establecen la Ley 285-04 y su Decreto Reglamentario 631-11.

Informativo INM RD es producido por el área de publicaciones de la División de Comunicación. De distribución gratuita. Edición digital disponible en www.inm.gob.do / www.issuu.com/inmrd

EQUIPO

Dirección Ejecutiva
DRA. FLORINDA ROJAS
Directora Ejecutiva del INM RD

Coordinadora:
AMARFI PERALTA
Encargada de División de Comunicación

Elaboración
JESSICA MORDECHAY
Relaciones Públicas

Edición
AIMARA VERA
Coordinadora de publicaciones

Diseño y diagramación
ALFA D'SIGN y
Miguel Valoy

Impresión
ALFA D'SIGN

Fotos
www.pexels.com

CONTACTOS

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm.12, Gazcue,
Distrito Nacional, República Dominicana
Tel: 809-412-0666
E-mail: info@inm.gob.do • www.inm.gob.do

INM RD celebra 4.º Aniversario con apertura oficial de la Escuela Nacional de Migración

Por Jessica Mordechay

Relaciones Públicas
División de Comunicación

En el marco de su 4.º Aniversario, el Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) dio apertura formal a su unidad educativa, la Escuela Nacional de Migración (ENM), con la presencia de diplomáticos, investigadores, académicos, representantes de organizaciones internacionales, sociedad civil e importantes autoridades de gobierno, entre estas, la Dra. Alejandra Liriano, viceministra encargada de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales del Ministerio de la Presidencia, en representación del ministro de la Presidencia, Gustavo Montalvo; el viceministro de Naturalización y Migración del Ministerio de Interior y Policía, Luis Fernández; el viceministro para el Control de Armas y Explosivos del Ministerio de Interior y Policía, Washington González, y el General de Brigada (ERD) Rafael Antonio Núñez Veloz, director de Extranjería, en representación del Teniente General (R) Máximo William Muñoz Delgado, director general de la Dirección General de Migración.

A través de la Escuela Nacional de Migración, abierta al público desde 2016, el INM RD realiza capacitaciones a inspectores, oficiales de control migratorio y demás personal de la Dirección General de Migración (DGM), dando cumplimiento al mandato señalado en el artículo 8 del Decreto 631-11, y según lo establece la Ley General de Migración 285-04.

La ENM ha formado a más de 200 funcionarios de la DGM mediante talleres, cursos y diplomados en migración internacional y gestión migratoria; género, tráfico y trata de personas; personas retornadas; dinámicas económica y migratoria transfronterizas; migración y desarrollo; migración y políticas públicas; seguridad de documentos; políticas migratorias y administración pública; refugiados y grupos vulnerables;



De izquierda a derecha Dra. Alejandra Liriano, viceministra encargada de Relaciones con los Poderes del Estado, Sociedad Civil y Actores Internacionales del Ministerio de la Presidencia; Washington González, viceministro para el Control de Armas y Explosivos del Ministerio de Interior y Policía; Rafael Antonio Núñez Veloz, director de Extranjería, en representación del Teniente General (R) Máximo William Muñoz Delgado, director general de la Dirección General de Migración; Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD; Luis Fernández, viceministro de Naturalización y Migración del Ministerio de Interior y Policía; Gina Gallardo, encargada de la Escuela Nacional de Migración y Gianluca Grippa, embajador de la Unión Europea.

antiterrorismo y detección de perfiles; derechos humanos y gestión de fronteras, entre otros.

Asimismo, ha colaborado con el fortalecimiento de las competencias de agentes auxiliares del Ministerio de Trabajo, el Ministerio de la Mujer, la Procuraduría General de la República, la Oficina Nacional de Estadísticas, el Ministerio de Turismo, la Junta Central Electoral, el Ministerio de Defensa y la Policía Nacional, al culminar 2018 con un total 1,757 personas capacitadas.

La Escuela Nacional de Migración cuenta, además, con el primer Centro de Documentación Gubernamental sobre las Migraciones, único de su tipo en el país como unidad de recursos y servicios de información en el marco de la especialización sobre temas migratorios y otros relacionados, que atesora una colección de fondos bibliográficos nacionales e internacionales en las áreas temáticas: movimientos migratorios, gobernanza y gestión migratoria, migración laboral y desarrollo, derechos humanos y protección, trata de personas, género y migración, entre otros.

“La formación y capacitación que la Escuela Nacional de Migración ha iniciado es parte integral de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Estado dominicano y de su Gobierno, que preside nuestro presidente de la República, Lic. Danilo Medina Sánchez. Entre los objetivos de la Escuela Nacional de Migración está asegurar que todos los funcionarios públicos, y específicamente quienes laboran directamente en la gestión migratoria, cuenten con los conocimientos e instrumentos necesarios que les permitan el desempeño de sus funciones con la más alta calidad profesional y transparencia, siempre en apego al respeto a los derechos fundamentales de las personas”, señaló la Dra. Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD.

El Instituto Nacional de Migración aspira a convertir su unidad docente en el Centro Regional de Capacitación en Migración para el Caribe y Centroamérica.

INM RD realiza jornada científica con su Consejo Asesor Editorial

La jornada tuvo como actividad principal la mesa de debate “Escenarios de la migración internacional. Enfoques y políticas” a cargo de los expertos internacionales que forman parte del Consejo Asesor del INM RD, además de conferencias en las principales universidades del país.

Por Jessica Mordechay

Relaciones Públicas
División de Comunicación



Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD e integrantes del Consejo Asesor Editorial del INM RD Joaquín Eguren, Ninna Sørensen, Joaquín Arango, Rosario Espinal y Wilfredo Lozano

El Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) realizó una jornada científica en el marco de la reunión de su Comité Editorial compuesto por la dirección ejecutiva, encargados y especialistas de la institución relacionados de manera directa con las publicaciones. Asimismo, contó con la participación de los miembros de su Consejo Asesor formado por expertos de reconocido prestigio internacional en el ámbito de los estudios migratorios con el fin de evaluar la producción científica, académica y divulgativa sobre este tema que contribuyan a los intereses de la Institución y que se manifiestan en la generación de nuevos conocimientos.

En cuatro años de operación, la identidad gubernamental ha publicado resultados técnicos, intercambio de experiencias con instituciones nacionales e internacionales, foros de debate con expertos, capacitaciones, entre otras actividades relacionadas con el fenómeno migratorio.

En el encuentro con el Consejo Asesor de la Institución se realizó una jornada científica que tuvo como evento principal la mesa de debate “Escenarios de la migración internacional. Enfoques y políticas”. En adición, los especialistas realizaron conferencias en las principales universidades del país que tuvieron como eje central las tendencias de la

movilidad humana a nivel global y los flujos migratorios en la República Dominicana.

“Contamos con una producción editorial relevante desde el punto de vista cualitativo al lograr la publicación del primer Perfil migratorio de la República Dominicana, además de varios informes de investigación producidos por el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios en temas tan esenciales como la población dominicana retornada desde los Estados Unidos, la diáspora dominicana, los estudios de género vinculados a la migración, la frontera dominico-haitiana, entre otros. También se han publicado varios manuales y cuadernos de trabajo que apoyan las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración en su labor de contribuir a la profesionalización de los servidores y servidoras públicos vinculados a la gestión migratoria, y las memorias de los foros sobre administración pública y gestión migratoria, propuesta multisectorial en género y migración, políticas migratorias e inclusión social, migración y desarrollo local y protección a migrantes retornados”.

Dra. Florinda Rojas

Directora ejecutiva del INM RD

Entre los expertos del Consejo Asesor del INM RD se encuentran: Joaquín Arango, catedrático de Sociología y director del Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales (GEMI) de la Universidad Complutense de Madrid y del Anuario CIDOB de la Inmigración; Joaquín Eguren, profesor e investigador del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas, Madrid; Ninna Sørensen, coordinadora de investigación e investigadora principal de Transformaciones Globales en el Instituto Danés de Estudios Internacionales; Ramona Hernández, directora del Dominican Studies Institute (DSI) de la City University of New York (CUNY); Rosario Espinal, socióloga, educadora y analista política dominicana y Wilfredo Lozano, sociólogo y especialista en Migraciones y Sociología Política.

Los eventos, que tuvieron lugar los días 20 y 21 de septiembre de 2018, forman parte de la ejecución de actividades científicas y académicas que tributen al fortalecimiento de las líneas de investigación del INM RD.



Festival Internacional de Cine sobre Migración por el Día Internacional del Migrante

Por **Jessica Mordechay**
Relaciones Públicas
División de Comunicación

El Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD), el Organismo de las Naciones Unidas para las Migraciones (OIM) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) presentaron el Festival Internacional de Cine sobre Migración 2018 en el marco del Día Internacional del Migrante que se conmemora el 18 de diciembre de cada año.

El evento, que se ha realizado a nivel internacional desde 2016 y que por segundo año se presentó en República Dominicana, tuvo como objetivo convertirse en un medio educativo que pueda influenciar en las percepciones y las actitudes hacia las personas migrantes, creando espacios para nutrir



Odalís Pérez Nina, director de la Escuela de Cine, Televisión y Fotografía de la UASD; Alicia Sangro, oficial de Operaciones de Proyectos de la Organización y Jonathan Palatz Cedeño, encargado de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana.

debates e interacciones basados en el respeto mutuo. Las proyecciones fueron el resultado de realizadores profesionales y emergentes que presentaron películas sobre la experiencia migratoria con los temas: la promesa y el desafío de la migración y las contribuciones

positivas que los migrantes realizan en sus comunidades de acogida, en las que un jurado internacional de la industria cinematográfica seleccionó las producciones más sobresalientes para ser proyectadas en más de 100 países.

INM RD dona artículos a niños y niñas de escasos recursos

Por **Jessica Mordechay**
Relaciones Públicas
División de Comunicación

El Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) realizó el tradicional "INM Solidario", un programa anual en el que todo el equipo humano del organismo gubernamental acoge una causa con el compromiso de colaborar a través de acciones que contribuyan al bienestar social.

Este año el acto fraternal realizado tuvo como beneficiaria a la congregación Siervas de la Divina Misericordia (Casa Bethania), comunidad de



religiosas sin fines de lucro que tiene como misión formar colectividades donde se desarrolle una conciencia ciudadana basada en el amor, la vida espiritual y la moral para fomentar hogares felices.

En ese sentido, el centro beatífico que trabaja a beneficio de niños/as, jóvenes y mujeres que viven en extrema pobreza en las comunidades del sector Los Ríos, recibió la donación de alimentos, artículos escolares, juguetes, materiales gastables, entre otros.

Con esta labor, el INM RD incita a solidarizarse con quienes lo necesitan para una actitud reivindicativa ante las desigualdades, con el objetivo de contribuir al bienestar y calidad de vida de las personas más vulnerables, una forma de reconocer nuestra humanidad a través de los y las demás.



Puesta en circulación del libro *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*

La obra editada por José Koechlin y Joaquín Eguren cuenta con el artículo colaborativo del INM RD “La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones internacionales”.

Por Jessica Mordechay

Relaciones Públicas
División de Comunicación



Farah Paredes, analista de investigación del INM RD; José Koechlin, investigador, autor y editor del libro, y Dra. Florinda Rojas, directora ejecutiva del INM RD.

El Instituto Nacional de Migración de la República Dominicana (INM RD) puso en circulación el libro *El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración*, obra editada por el peruano José Koechlin y el uruguayo Joaquín Eguren, perteneciente a varias instituciones y organismos internacionales: el Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, el Korand Adenauer Stiftung e.V., y la Organización Internacional para las Migraciones.

Este volumen, que contó con la colaboración de autores de diversas entidades a nivel mundial, pone en contexto los orígenes de la crisis migratoria del país sudamericano y enmarca la transición de Venezuela hacia un Estado de emigración. Asimismo, refleja el reto de las políticas públicas migratorias en los países que acogen a dichos migrantes.

El INM RD, organismo técnico que tiene como misión realizar investigaciones para contribuir a la gestión migratoria hacia y desde la República Dominicana, y en calidad de miembro para la región

del Caribe del equipo de coordinación del Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo (OBIMID), colaboró con el artículo “La migración venezolana reciente en la República Dominicana a la luz de las teorías contemporáneas sobre las migraciones internacionales”, el cual busca explicar el proceso migratorio de esa nación como un fenómeno multifactorial y multidimensional.

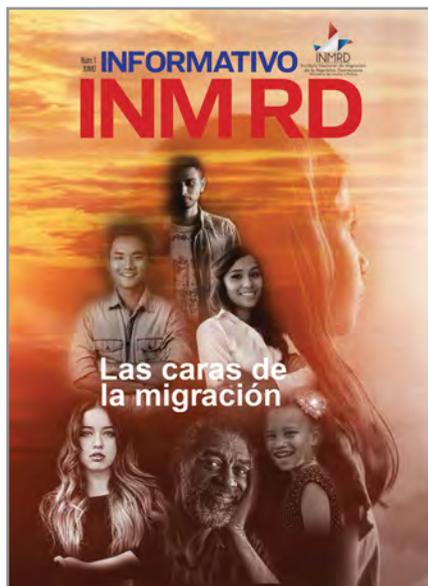
El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración permite tener una visión más amplia de la cadena de acciones y razones que puede provocar una migración en masa y cómo los Gobiernos deben adaptarse a esta realidad mediante la creación de políticas públicas migratorias que incentiven una migración regular y organizada, así como proteger los derechos humanos de las personas migrantes, Florinda Rojas, directora Ejecutiva del INM RD.

El artículo del INM RD recoge datos teóricos y estadísticos. Señala cómo la inmigración venezolana entre 2012 y 2017 se multiplicó por siete,

pasando de 3,435 inmigrantes en 2012 a 25,872 en 2017, de acuerdo con el informe de resultados de la Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI 2017).

El éxodo venezolano: entre el exilio y la emigración está disponible en versión digital en la pestaña de publicaciones del Sub-Portal Web del INM RD www.inm.gob.do/transparencia





En este segundo número del *Informativo INM RD* presentamos las publicaciones realizadas por el Instituto Nacional de Migración en el segundo semestre de 2018, resultado de las investigaciones realizadas en el Departamento de Investigación y Estudios Migratorios, y aquellas de apoyo a las acciones formativas que desarrolla la Escuela Nacional de Migración.





Educando sobre el tema migratorio

Por Martha Rodríguez Wagner

Coordinadora Curricular y Docente
Escuela Nacional de Migración

En la oferta formativa 2019, dedicada a la formación continua, el Instituto Nacional de Migración a través de su Departamento Escuela Nacional de Migración, tiene planificada la ejecución de diplomados inscritos en los ejes temáticos dedicados a gobernanza y gestión migratoria, derechos humanos y protección y trata de personas. Estos diplomados se desarrollarán en los siguientes temas:

- Derecho de asilo y el Estatuto de la Persona Refugiada.
- Migración internacional y gestión migratoria.
- Trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategias de protección y asistencia.
- Migración internacional y desarrollo en el Caribe.

Como acción formativa sin precedentes, se ejecuta el **Diplomado en derecho de asilo y Estatuto de la Persona Refugiada**, con un total 80 horas, que tiene como propósito el fortalecimiento de capacidades nacionales para el abordaje de esta temática en el ámbito nacional y regional. Quienes participen obtendrán las herramientas esenciales para una adecuada aplicación de los estándares internacionales y procedimientos en materia de asilo y protección, al igual que la valoración e instrumentos para la determinación de la condición de persona refugiada, considerando el contexto laboral e institucional en que se desempeñan.

En una segunda edición, se realizará el **Diplomado en migración internacional y gestión migratoria**, con un total de 130 horas, que se enfoca en el contexto de las migraciones internacionales y en los avances en la gestión de la gobernanza migratoria; se profundiza en la comprensión de factores vinculantes en las relaciones de origen, tránsito y destino convergentes en las migraciones internacionales, y se analiza la gestión migratoria desde una perspectiva integral de derechos humanos y género.



El **Diplomado en trata de mujeres, niños, niñas y adolescentes: Estrategias de protección y atención a sobrevivientes**, con un total de 130 horas, es una acción formativa dedicada al análisis del delito de trata de personas con perspectiva de género. Se examinan las consecuencias de este delito en la calidad de vida de las personas y las estrategias de asistencia y de protección que se deben llevar a cabo.

El **Diplomado en migración internacional y desarrollo en el Caribe**, con una duración total de 130 horas, tiene como propósito analizar a profundidad las características peculiares de las migraciones en la región del Caribe, entre las que se destacan la dimensión espacial y poblacional de los territorios que integran esa subregión del continente americano y la condición de países de ultramar extrarregionales, donde no se puede obviar la cuestión colonial, la diversidad idiomática y el tamaño y dinamismo de sus economías. Unido a lo anterior, se hará énfasis en el pensamiento antillano que sirve de marco para el abordaje específico de la realidad política, social, económica y cultural en América Latina y los modelos de integración económica que permiten el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de cada territorio insular.

La oferta de estos diplomados forma parte de la planificación anual de la Escuela Nacional de Migración en cumplimiento del mandato legal de formar y capacitar a los inspectores, inspectoras, oficiales de control migratorio y personal de la Dirección General de Migración (DGM); así también, a quienes forman parte de los organismos de seguridad e instituciones del Estado y de la sociedad civil de áreas afines.

Esta oferta formativa se desenvuelve en la modalidad semipresencial (b-learning) que combina las actividades desde lo presencial hacia lo virtual, y se sustenta en un acervo bibliográfico especializado en soporte físico y digital, disponible para los/as participantes desde el Centro de Documentación e Información de la ENM y un equipo de facilitadores/as de reconocimiento nacional e internacional, especialistas en las temáticas y buenas prácticas abordadas en todos y cada uno de los diplomados que la conforman.



INM RD ético y transparente

Por **Michel Paola Martínez**

Responsable de Libre Acceso a la Información

La ética constituye uno de los pilares fundamentales en lo que debe sostenerse la administración pública, promoviendo valores que identifican y sirven de guía en el accionar de todos/as las/os servidores/as de nuestras instituciones para hacerlos/as sentir partícipes del buen hacer, y crear conciencia en cuanto a sus actitudes como integrantes activos de las instituciones y como ciudadanos/as.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente, durante el año 2018 el Instituto Nacional de Migración (INM RD) realizó varias sensibilizaciones sobre

ética profesional, personal, civil o ciudadana; deberes y derechos del servidor público; régimen ético y disciplinario; ética en la gestión pública; atención y prevención de la ocurrencia de conflictos de intereses y delitos de corrupción tipificados en las leyes dominicanas; Ley 200-04, y filosofía, visión y valores institucionales, de manera que cada uno/a se sienta comprometido/a con estos, lo que conlleva a crear un alto grado de lealtad y genera un sentimiento de orgullo y pertenencia al equipo del INM RD. De esta manera, quedó expuesto el deseo de contribuir con la

formación de profesionales apegados a las leyes y las buenas costumbres.

Esperamos, en este nuevo año 2019, continuar trabajando y aunar esfuerzos para seguir fortaleciendo el carácter y actuar ético en todas las áreas institucionales, conscientes de que nuestra mayor recompensa seguirá siendo la valoración positiva y credibilidad alcanzada frente a la ciudadanía.



Avances y desafíos en la gobernanza migratoria dominicana

Por **Jonathan Palatz**

Encargado

División de Relaciones Internacionales

La migración es un fenómeno natural y definitorio del mundo globalizado. Por lo tanto, consciente de estos grandes desafíos, la República Dominicana ha hecho esfuerzos importantes por desarrollar una gobernanza migratoria adaptada a las exigencias, necesidades y particularidades de los nuevos tiempos, como lo demuestra, en primera instancia, la promulgación en 2004 de un nuevo marco jurídico diseñado para regular la inmigración y la emigración (Ley General de Migración 285-04). Se crea por este medio el Consejo Nacional de Migración y su órgano asesor, el Instituto Nacional de Migración (INM RD).

Las autoridades dominicanas han mostrado un fuerte compromiso frente a la gobernanza migratoria al incluir estos temas de forma expresa en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 que prevé una serie de objetivos claros para la población migrante y su bienestar, lo que ha contribuido a generar instrumentos adecuados de recolección de datos como la primera y segunda Encuesta Nacional de Inmigrantes de la República Dominicana (ENI 2012 y 2017), el Índice de Gobernanza Migratoria (IGMRD-2017) y el Plan Nacional de Acción de la Comisión Técnica Interinstitucional en Asuntos Migratorios (CTIAM).

Para finalizar, debemos remarcar los avances que la Procuraduría General de la República, el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Migración han hecho de manera conjunta para elaborar el primer programa piloto en el país en materia de protección y reinserción de dominicanos/as retornados/as, a la par que se encaminan esfuerzos para la protección de nuestra diáspora en el exterior, razón por la cual se creó el Instituto de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX).



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo humano como proyectos viables

Por Manuel Heredia

Coordinador docente y curricular
Escuela Nacional de Migración

Desde la década de los años 50 del siglo pasado, se hizo más que evidente en la literatura económica y sociológica la preocupación por el subdesarrollo en distintas regiones del mundo. El interés por el estudio de las condiciones materiales de vida como problema que afectaba a un conjunto importante de países inclinó los enfoques y el análisis a explicar los aspectos de orden estructural que impiden el desarrollo de los países denominados periféricos o tercermundistas, algunos de los cuales habían obtenido su independencia política en el proceso de descolonización posterior a la II Guerra Mundial.

En el periodo de posguerra, en muchas naciones subdesarrolladas se adoptaron modelos económicos que respondían a la lógica de crecimiento neoclásico, el cual priorizaba el crecimiento económico como objetivo fundamental por medio del ahorro interno, la inversión pública en infraestructuras productivas, el impulso del tejido industrial mediante la sustitución de importaciones y el apoyo estatal a través de subsidios y exenciones fiscales a grandes grupos corporativos económicos.

Al mismo tiempo, destaca el predominio de políticas económicas expansivas con especial interés en la aplicación de los instrumentos monetarios y comerciales. Esas acciones se ampararon en la necesidad de crecer para posteriormente distribuir las riquezas generadas a través de los mecanismos de la economía de mercado. En ese orden, el anhelado desarrollo económico sustentado en el modelo neoclásico y en algunas políticas de fomento de tipo keynesiano

no arrojó los resultados esperados en materia de progreso social. En consecuencia, las críticas al modelo de crecimiento económico promovido por las economías de los países menos adelantados no se hicieron esperar. De manera que, primero, se advirtió que el crecimiento económico no derivaba automáticamente en desarrollo económico, y, segundo, que la ausencia de políticas sociales debidamente definidas se convertía en un freno para que los buenos resultados macroeconómicos se tradujesen en logros sociales en cuanto a la reducción de la pobreza, la desigualdad y el mejoramiento de los servicios públicos.

La descoordinación entre políticas económicas y sociales en la práctica ha tendido a favorecer la preeminencia del desenvolvimiento económico per se en desmedro del desarrollo social. En tal sentido, las nuevas propuestas para superar el atraso de los países subdesarrollados entienden que los objetivos supremos del "buen vivir" o bienestar deben ser considerados como derechos fundamentales, y, de hecho, así lo consagran conceptualmente las constituciones políticas modernas al incluir el derecho a la seguridad social, al empleo remunerado, a la vivienda, a la educación, a la salud e incluso al medioambiente sano. Se ha entendido convenientemente superar la visión que supedita el desarrollo humano a factores estrictamente económicos, sin obviar la importancia indiscutible que debe jugar la dinámica económica como condición necesaria, aunque no suficiente, para lograr mayores cotas de calidad de vida en los países subdesarrollados. En ese sentido, los

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, privilegian al ser humano y su entorno ambiental como las dimensiones más importantes del desarrollo.

Para la consecución de los ODS se requiere un rediseño institucional de hondo calado que coloque las políticas públicas al servicio e intereses de las personas y la naturaleza, y garantice la dignidad de todos los seres humanos. Es decir, que los beneficios del desarrollo deberían cubrir necesidades tan elementales como la alimentación, la atención de salud y el acceso a la educación de la población. Asumir e implementar integralmente los ODS debe entenderse por las sociedades como un compromiso de deuda social y no como una innovación de la posmodernidad.

No es posible cumplir mínimamente los ODS si no se logra una alianza global y un cambio de paradigma donde se asuma de manera consciente que el planeta es uno solo y debemos preservar los ecosistemas y las especies que alberga para beneficio de las presentes y futuras generaciones. Tampoco se puede obviar que la movilidad humana ha sido un factor de desarrollo a lo largo de la historia, mucho antes de la aparición de los Estados nacionales y sus fronteras políticas.

En resumen, los ODS deben ser aplicados con un enfoque local que responda a las diversas realidades concretas y ser pensados globalmente con el fin de aprovechar las redes que ofrecen un conjunto de oportunidades imprescindibles para construir otra mirada posible del desarrollo en nuestra Casa Común, el Planeta Tierra.



I Congreso sobre Mujeres en Contextos Migratorios

Por Aris Balbuena

Analista de Investigación



I Congreso Regional sobre Mujeres en contextos Migratorios. Foto del Ministerio de Relaciones Exteriores Gobierno de el Salvador.

A diferencia de otras épocas, hoy las mujeres aparecen como sujetos que migran en contextos complejos de desigualdad y vulnerabilidad como acompañantes o articuladas al traslado familiar. Su rol sigue muy vinculado a la división sexual tradicional del trabajo y la reproducción.

Atendiendo a esa realidad, en diciembre de 2018 se realizó en El Salvador el I Congreso sobre Mujeres en Contextos Migratorios¹, organizado por la Conferencia Regional sobre Migración (CRM). Este Congreso fue la oportunidad para el lanzamiento oficial de los Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contextos migratorios, además de constituir un espacio para la discusión, el diálogo y la creación de conclusiones a partir de la experiencia de las delegaciones participantes, incluida

República Dominicana. Los temas abordados fueron tan diversos como las experiencias y áreas de trabajo de las instituciones y los organismos representados. Además de la presentación de los *Lineamientos...*, se organizaron cuatro paneles y mesas para coloquios temáticos en cuestiones como derechos laborales y mujeres en contextos migratorios; rol de la mujer migrante y su protagonismo en los Objetivos de Desarrollo Sostenible; legislación sobre la igualdad y equidad de género; albergue y atención a mujeres en situación de desastre ambiental, entre otros.

El documento Lineamientos para la atención y protección de mujeres en contextos migratorios sintetiza en clave de recomendaciones el trabajo continuo que han venido desarrollando los países miembros de la CRM; un insumo que abona a la reflexión

de los procesos migratorios desde una perspectiva de género, incorporándola de forma transversal en las políticas públicas, programas nacionales y regionales que, directa o indirectamente, aborden las condiciones que inciden en el proceso migratorio.

Para el Instituto Nacional de Migración de República Dominicana (INM RD), como organismo comprometido con el fortalecimiento de la gobernanza y la formulación de propuestas de políticas migratorias, resulta imperativo la transversalización del enfoque de género en todo su quehacer. La participación del INM RD en espacios de reflexión e intercambio de experiencias de este tipo constituye un avance en el cumplimiento de dicho cometido.

¹ Participaron los países miembros de la CRM: El Salvador, Belice, Canadá, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, así como representantes de organizaciones de la sociedad civil y de organismos internacionales, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), ONU Mujeres, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN (CDI)

El Centro de Documentación e Información (CDI) es la unidad especializada del Instituto Nacional de Migración (INM RD) responsable de gestionar la información bibliográfica relacionada con los ejes temáticos de interés de la institución, entre estos:

- Movimientos migratorios
- Gobernanza y gestión migratoria
- Migración laboral
- Migración y desarrollo
- Derechos humanos de las personas migrantes
- Trata y tráfico de personas
- Género y migración

Esta unidad fue concebida para dar apoyo a las acciones formativas de la Escuela Nacional de Migración (ENM) y al Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM). Está dirigida a investigadores, estudiantes y público en general interesados en nuestra línea de acción.

Dispone de una colección bibliográfica en temas migratorios con documentos nacionales e internacionales procesados y almacenados en una base de datos disponibles en formato impreso (libros, revistas, folletos) y digital.

El CDI provee sus servicios de forma presencial con cabinas individuales y acceso a internet, también proporciona soporte virtual a través de correo electrónico y vía telefónica.

Horario: Lunes a viernes 8:00 a. m. a 4:00 p. m.

Teléfonos: (809) 412-0666 / (829) 893-4200 Ext. 313

Correos electrónicos: centrodedocumetacion@inm.gob.go

Calle Manuel Rodríguez Objío, núm. 12, Gazcue
809.412.0666 | info@inm.gob.do | www.inm.gob.do

 [@INMRD](https://www.facebook.com/INMRD)  [@INM_RD](https://twitter.com/INM_RD)

